



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 3225/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 JUN 2019

VISTO

La Resolución CD N° 1003/19 obrante a fs 45, mediante la cual se aprueba el curso de posgrado **Seminarios de Neurociencia Computacional**, para el año 2019.

CONSIDERANDO

Que se cometió un error al transcribir el puntaje aprobado para la Carrera de Doctorado,

Lo actuado por la Comisión de Posgrado,

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 3° de la Resolución CD N° 1003/19 donde dice " cinco (4) puntos" debe decir " cuatro (4) puntos".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, la Dirección de Estudiantes y Graduados, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado,. Cumplido archívese.

Resolución CD N° 1333
ga/ 28/05/2019

Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO